



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920120061800	Ordinario	Antonio De Jesus Ibañez Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicación 2012-00618 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Circuito Judicial De Barranquilla, Mediante Sentencia Del 30 Deseptiembre De 2020, A Través De La Cual Revocó Parcialmente La Proferida Por Estejuzgado El Día 19 De Febrero De 2018.2. Fijar Como Agencias En Derecho A Favor De La

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



				Parte Demandante Y A Cargo De La Demandada,El Equivalente A 10 Del Valor De Las Pretensiones Reconocidas En La Sentencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



08001310500920180038200	Ordinario	Georgina Esther Espejo Camacho	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Herederos Indeterm De Georgina Espejo Camacho	12/10/2021	Auto Decide - Radicación 2018-00382 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Designar Como Curador Ad Litem De Los Herederos Indeterminados Del Señor Luisalberto Granadillo Espejo, A La Doctora Katia Flor Alvarado Garizado, Quien Ejerce Habitualmente La Profesión De Abogado Ante Este Despacho Judicial, Con Quien Secontinuará El Proceso. Notifíquesele La Designación Al Correo Electrónico:Alvaradokatia2 gmail.Com
08001310500920180038200	Ordinario	Georgina Esther Espejo Camacho	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Herederos Indeterm De	12/10/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 2018-00382 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aprobar La Liquidación De Costas De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



			Georgina Espejo Camacho	La Ejecución Dentro Del Proceso Ordinario Laboral (Cumplimiento De Sentencia), Promovido Por Georgina Espejo Camacho (Sucesión procesal).2. Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, La Cual Se Aprueba Por Lasuma De 41.914.142.81.3. Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Proceso Al Despacho Para Resolver Sobre La Solicitudde Entrega De Título Elevada Por El Apoderado De La Parte Actora.
--	--	--	----------------------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



08001310500920210026100	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Electricaribe S.A. E.S.P., Electricaribe S.A. E.S.P. - Foneca Y Fiduciaria La Previsora S.A.	12/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Radicación 2021-00261 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Mantener La Presente Demanda En La Secretaría, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Queel Demandante Subsane La Irregularidad Anotada, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación De La Demanda A Lasdemandadas Y Al Despacho De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.
08001310500920180028500	Ordinario	Yadira Teller Negrete	Pedro Leonardo Gomez Vargas, Pedro Leonardo Gomez Peña, Alfredo	12/10/2021	Auto Ordena - Radicación 2018-00285 Auto Por Medio Del Cual Se

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021

San Miguel Arango,
Claudia Patricia Gomez
Peña, Medicom
Limitada En Liquidación
, Servicios De
Telecomunicaciones
Ltda En Liquidación ,
Transportes Y Servicios
Ltda Tys En Liquidació

Resuelve:1 Declarar, De
Oficio, La Nulidad De Todo
Lo Actuado Al Interior Del
Proceso Ordinario Laboral
Deprimera Instancia
Promovido Por La Señora
Martha Cecilia Vera Osorio
Y Yadiraxiomara Teller
Negrete Contra
Transportes Y Servicios T
Y S Enliquidacion,
Servicios De
Telecomunicaciones Ltda
(Servitcom Ltda
Enliquidacion),Taxicom
Ltda En Liquidacion,
Medicom
Ltdaenliquidacion, Pedro
Leonardo Gomez Vargas,
Alfredo Sanmiguelarango,
Pedro Leonardo Gomez
Peña, Y Claudia Patricia
Gomez Peña, Apartir Del

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



Auto De Fecha 3 De Marzo De 2020.2 Designar Como Curador Ad Litem De Los Demandados Transportes Y Servicios T Ys En Liquidacion, Servicios De Telecomunicaciones Ltda (Servitcom Ltdaen Liquidacion),Taxicom Ltda En Liquidacion, Medicom Ltdaenliquidacion, Pedro Leonardo Gomez Vargas, Alfredo Sanmiguelarango, Pedro Leonardo Gomez Peña, Y Claudia Patricia Gomez Peña., Aldoctor Rogers Enrique Gutierrez Bohorquez, Portador De La C.C. No.72 134 438 Ytarjeta Profesional De Abogado No.94863 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



Ejerce habitualmente La
Profesión De Abogado
Ante Este Despacho
Judicial, Con Quien Se
Continuará El proceso.
Notifíquese La
Designación Al Correo
Electrónico:
Rogersgb@hotmail.Com3
Ordenar Emplazar A Los
Demandados Transportes
Y Servicios T Y S
En liquidación, Servicios De
Telecomunicaciones Ltda
(Servitcom Ltda
En liquidación), Taxicom
Ltda En liquidación,
Medicom Ltda
En liquidación, Pedro
Leonardo Gomez Vargas,
Alfredo Sanmiguel Arango,
Pedro Leonardo Gomez
Peña, Y Claudia Patricia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 134 De Miércoles, 13 De Octubre De 2021



Gomez Peña. Con Arreglo A Lo Dispuesto en El Inciso Primero Del Artículo 29 Del C.P.T. En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del C.G.P. Y El Artículo 10 Del Decreto 806 De 2020. Al Efecto, Publíquese La Respectiva Información En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Medio Escrito, Indicándole Que El Emplazamiento Se Entenderá Surtido Transcurridos Quince (15) Días Después De La publicación De Esta Información En Dicho Registro, Y Advirtiéndole Que Ya Se Le Designó Curador Para La Litis, Con

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

c05d1fdc-a9f9-452f-bf54-676cd921da00

